ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **ARIKA INGENIERIA S.A.S.,** con (NIT/CC:)**: 901.763.600-1** para amparar la Prorroga No 1 al contrato **No. 491** de **2026**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA EN MADERA, MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE Y SEÑALETICA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA EN MADERA, MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE Y SEÑALETICA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** Póliza **No M-100307524 Anexo 1con** fecha de expedición **del 29 de septiembre de 2026**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.,** con vigencia desde el 29/07/2026 hasta 25/10/2029, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 134.159.476.60	12/09/2026	25/04/2027
X PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 134.159.476.60	12/09/2026	25/10/2029
X CALIDAD DEL SERVICIO	$ 268.318.953.20	12/09/2026	25/04/2027
X CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 268.318.953.20	12/09/2026	25/04/2027

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Póliza **No M-100082578 Anexo 1** con fecha de expedición **el 30 de septiembre de 2026**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000.00	29/07/2026	25/10/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 491** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía **No M-100307524 Anexo 1 y No M-100082578 Anexo 1.**

En constancia se firma en Tunja, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Reviso: Yanyd Cecilia Pinilla P.
Coordinadora área de Contratación
Elaboro: Yuli Paola Ropero
Tecnólogo Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD